

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA).  
ACTA No 02, del 16/07/2020**

**FECHA:** 16 de julio de 2020

**HORA:** 9:00-11:00 am

**LUGAR:** La reunión se realizó de manera virtual por la herramienta Teams

## 1. Participantes

### 1.1 Directivos

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
William Robles	Subdirector Subdirección de Acciones Colectivas	Secretaría Distrital de Salud.	X		
Andrés Márquez	Director. Dirección para la Gestión Políciva	Secretaría Distrital de Gobierno.	X		
Javier sabogal Mogollón	Gerente Corporativo Ambiental	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	X		
Luis Bermúdez	Subdirección Académica.	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-	X		
Jaime Eddy Ussa Garzón	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales UDFJC	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
Álvaro Parra	Subdirector Técnico y de Aprovechamiento	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		
Alix Montes	Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).	X		<i>Alix Montes A.</i>
Nubia Sánchez	Subdirectora educativo y cultural	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	X		
Nisme Pineda Báez.	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica-	Secretaría de Educación del Distrito-	X		

	DEPB			
--	------	--	--	--

### 1.2 Profesionales de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Oscar Mauricio Fernández Cantor	Profesional	Secretaría Distrital de Salud.	X		
Alfonso Moreno	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno.	X		
Hilda Lucia Castro	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos		X	
Ángela Salamanca	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente-OPEL.	X		
Jaime Hernández	Profesional	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	X		
Maritza Torres	Docente	Universidad Distrital	X		
Yeinson Fernando Cerquera	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito	X		

### 1.3. Otros asistentes a la sesión:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Natalia Parra Osorio	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal		X	
Andrés Clavijo	Subdirector Gestión	Instituto Distrital de Turismo	X		
Adriana Mejía Ramírez	Gerente de la Escuela de Participación	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)	X		
María Paola Armenta	Profesional	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	X		
Neyber Yaneth Prieto	Subdirectora de	Secretaría Distrital del		X	

Perilla	Servicios Públicos	Hábitat			
Luz Stella Rey	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Cristian Patarroyo	Profesional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Luis Gabriel Camacho	Profesional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Lindón Losada Palacios	Subdirector para la Reducción del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER-	X		
Edwin Gómez	Profesional	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER-	X		
Tatiana Forero	Subdirectora del Observatorio de Culturas	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	X		
Javier Guillot	Profesional	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	X		
Claudia Gálvez	Profesional	UAESP	X		
Fanny Chaparro	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación -SDP-	X		

## 2. Agenda

- Bienvenida y verificación de quórum.
- Socialización del plan de acción de la Política Distrital de Educación Ambiental.
- Presentación avances de los lineamientos de formación a dinamizadores ambientales.
- Encuentros de Educación Ambiental
- Presentación avances de la ruta interinstitucional PRAE
- Balance Semana Ambiental.
- Varios
- Compromisos y conclusiones

## 3. Desarrollo de la agenda

### 3.1 Bienvenida y verificación de quórum.

Participaron todos los delegados de las entidades que conforman la comisión, presentándose quórum decisorio por mayoría simple de los integrantes, tal como lo establece el artículo noveno del reglamento interno de la comisión.

### **3.2 socialización del plan de acción de la Política Distrital de Educación Ambiental.**

La Profesional Fanny Chaparro de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) realizó una contextualización sobre el proceso de formulación de los planes de acción de las Políticas Públicas. En este sentido, la profesional inició explicando las generalidades de las Políticas, tales como: concepto, ciclo en su diseño e implementación y enfoques. Posteriormente, describió el proceso de aprobación de una Política Pública, desde la fase preparatoria hasta su aprobación en el CONPES D.C. (Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital) e invitó a los representantes a consultar la página web de la SDP donde encontrarán información de cada una de las políticas sectoriales del Distrito y una caja de herramientas con guías, documentos, formatos, bibliografía de cada una de las políticas.

Continuando con la presentación, Fanny explicó cómo fue el proceso de actualización del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA), mencionando las siguientes acciones realizadas:

- Definir los objetivos específicos y establecer indicadores de resultado
- Establecer los productos que permitirán alcanzar los resultados
- Desarrollar un proceso de priorización de los productos.
- Estimar los costos indicativos de los productos
- Definir los enfoques asociados a productos y resultados
- Establecer la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los indicadores del plan de desarrollo distrital

Posteriormente, comentó que el seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas es coordinado por la SDP. En este sentido, para este segundo semestre del 2020 ya se encuentra habilitada la plataforma en la SDP para que cada uno de los usuarios responsables de los productos del plan de acción realicen el cargue de la información. Además, presentó la estructura de la matriz del plan de acción de la política, los objetivos específicos de la PPDEA, sus productos, resultados e indicadores.

Una vez finalizada la explicación por parte de la profesional Fanny Chaparro, se inició la explicación del plan de acción de la PPDEA donde diferentes entidades distritales tienen responsabilidades asociadas, así pues, la profesional Ángela Salamanca de la SDA, presentó una matriz en Excel donde se encuentran los productos asociados a cada una de las entidades tanto de la CIDEA como las que fueron invitadas a la reunión. Ángela, hizo énfasis en los productos de las entidades invitadas, esto teniendo en cuenta que debido al cambio de administración distrital posiblemente los delegados no estaban enterados de estas responsabilidades. Cabe resaltar que la matriz será compartida con los representantes de la reunión por correo electrónico.

El delegado por parte de la Universidad Distrital, Jaime Ussa, pregunto sobre la manera en la cual se definieron las metas para cada uno de los productos del plan de acción, respecto a lo cual, la profesional Luz Stella Rey de la SDA comentó que la definición de productos y metas fue un resultado de concertación con las entidades, realizado durante el 2019, donde cada una de ellas de acuerdo con su misionalidad y recursos definieron unos productos específicos a cumplir en el marco de este plan de acción.

Edwin Gómez del IDIGER, pregunto si es posible ajustar las metas que están establecidas para los productos a cargo del IDIGER, dada la situación actual de pandemia, respecto a lo cual la profesional Fanny Chaparro de la SDP, responde que dada la contingencia actual es entendible la modificación de algunos productos o metas, sin embargo para su modificación debe contarse con un proceso igual al que se realizó para la formulación del plan de acción, esto significa que debe ser participativo en su consulta y aprobación, debe remitirse al comité sectorial de ambiente para ser aprobado y posteriormente a la secretaría técnica del CONPES D.C. con la justificación, para que se estudie la posibilidad de que la modificación se presente ante el CONPES D.C.

Camila Benítez del Instituto Distrital de Turismo (IDT) comentó que uno de los productos que tienen a cargo, es efectuar la convocatoria de prestadores de servicios turísticos y hacer el acompañamiento en las capacitaciones que ofrece la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), por lo tanto, para este año, quisieran saber si la SDA se encuentra realizando estos cursos de manera virtual y cómo desde el IDT podrían concertar para hacer la convocatoria durante este semestre y darle cumplimiento así al producto de la Política, frente a lo cual, Luz Stella de la SDA, comentó que efectivamente en este momento la entidad se encuentra realizando actividades virtuales para la formación a dinamizadores ambientales, por lo tanto, puede iniciarse el proceso de concertación para realizarse la convocatoria respectiva.

Tania Forero de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con relación al producto de mediciones de los factores socioculturales en temas ambientales, pregunto sobre la fecha de entrega del producto, respecto a lo cual Ángela Salamanca respondió que el producto está proyectado a implementarse en el 2021, adicionalmente, Luz Stella mencionó que cada trimestre se debe reportar información del avance en la implementación del producto.

María Armenta del IDPAC, preguntó acerca del tiempo que tomará realizar la modificación o ajustes a las metas del plan de acción, esto teniendo en cuenta que desde la entidad se debe ajustar la meta del producto asociado, respecto a lo cual Fanny Chaparro, comentó que el tiempo de duración es aproximadamente el mismo destinado para la formulación del plan de acción, esto es entre seis meses y un año, tiempo en el cual, de todas maneras, las entidades deben cumplir con los productos que ya están establecidos dentro del plan de acción de la Política.

Finalmente, Ángela Salamanca comentó que, desde la UTA de la Comisión, se pueden seguir solucionando inquietudes sobre este plan de acción, en este sentido si las entidades lo consideran pertinente pueden invitar a un profesional a participar en las reuniones UTA.

### **3.3 Presentación avances de los lineamientos de formación a dinamizadores ambientales.**

Respecto a los lineamientos de la estrategia de formación a dinamizadores ambientales, Ángela Salamanca presentó los avances que se han realizado desde la UTA:

-Elaboración del contexto normativo

-El contexto general sobre el desarrollo de la estrategia en el ámbito nacional, mediante las acciones que ha venido desarrollando el Ministerio Nacional de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. A nivel distrital desde las acciones que han venido adelantando las entidades distritales en el marco de la formación a dinamizadores ambientales.

-Componente conceptual, en el cual se han definido conceptos relacionados con la formación a dinamizadores, tales como: formación ambiental, capacitación, dinamizador ambiental, ciudadanía y agente educativo ambiental.

Ángela mencionó que en el siguiente link se encuentra el documento en línea para seguir aportando en la elaboración de los lineamientos:

<https://docs.google.com/document/d/1ejRIYMr0AVrwlIk8jJJRthACQj6xtr/edit>

### **3.4 Encuentros de Educación Ambiental**

En cuanto a la realización de los encuentros de Educación Ambiental, los cuales son uno de los productos del plan de acción de la PPDEA y en donde varias entidades tienen responsabilidad para su realización en este año, Ángela, mencionó que la mayoría de las entidades ya reportaron en una matriz, los encuentros a desarrollar, sin embargo, falta recibir información por parte de la Universidad Distrital, la UAESP y el IDPYBA. En el siguiente enlace se encuentra la matriz a diligenciar:

[https://drive.google.com/file/d/1ZAaPaloUyClpTXRmwnbfbvmWhXT\\_rvw/view?ts=5eeced8](https://drive.google.com/file/d/1ZAaPaloUyClpTXRmwnbfbvmWhXT_rvw/view?ts=5eeced8)

### **3.5 Presentación avances ruta interinstitucional PRAE**

Teniendo en cuenta que otro de los productos del plan de acción de la PPDEA, al cual se le debe dar cumplimiento este año, es la ruta interinstitucional para la estrategia PRAE, Yeinson Cerquera de la SED presentó los avances al respecto. Yeinson inició explicando que la ruta es un instrumento para llegar de manera articulada a las IED, de manera resumida es un protocolo que le permitirá a las entidades saber cómo realizar proceso de acompañamiento a los PRAE de los colegios. Posteriormente Yeinson, menciona las fases para la elaboración de la ruta:

- Línea base
- Mesas de trabajo
- Elaboración de documento técnico y metodológico
- Seguimiento y evaluación

En el siguiente enlace se encuentran los avances en la construcción de la ruta, con información reportada por las entidades:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/17659MhH1bCpyOi6YG8A-oNFHtcBL2XfS97RtIjrSACs/edit#gid=0>

Finalmente, Yeinson, comentó que aún no se ha reportado información de la línea base por parte de la UAESP y en el caso de la SDG falta organizar la información reportada en informes dentro de la matriz destinada para tal fin.

### **3.6 Balance Semana Ambiental.**

Ángela Salamanca de la SDA, presentó las actividades desarrolladas por cada una de las entidades distritales en el marco de la celebración de la semana distrital ambiental, las cuales fueron reportadas mediante un informe a la SDA.

SDA: lanzamiento de la semana ambiental, mediante un concierto virtual en la herramienta Facebook live, un reto ambiental “mira lo que me encontré” en la plataforma “naturalista”, en donde los ciudadanos registraron fotografías de especies de la ciudad y al mismo tiempo ayudaron a identificarlas. Por otra parte, desde la SDA se realizaron charlas virtuales en torno al eje temático de biodiversidad.

JBB: realizaron diversas actividades del 1 al 5 de junio, entre las que se resaltan las charlas, talleres virtuales y curso de macrofotografía con énfasis en insectos

SED: realizaron 3 programas radiales con entidades distritales invitadas, en torno a temáticas de biodiversidad y un Facebook live titulado “¿Qué sabemos de la biodiversidad urbana de Bogotá”

IDEP: emplearon la herramienta de whatsapp para enviar podcasts, imágenes e información ambiental en torno a la biodiversidad al chat de la entidad.

Acueducto: realizaron un conversatorio en torno al sistema hídrico y charlas virtuales con colegios y ciudadanía en general en torno al eje temático de biodiversidad.

SDG: en articulación con la SDA realizaron actividades en las localidades, tales como: tertulias, talleres con material reciclable y charlas ambientales.

### **4. Varios**

Alfonso Moreno de la SDG preguntó que, si es necesario cargar a la matriz en Excel que se encuentra en línea, la información del PRAE reportada por la SDG, respecto a lo cual Yeinson comentó, que, si es importante, ya que este es el instrumento formal para registrar la línea base.

Por otra parte, Yeinson menciona que no se cuenta con línea base del IDEP, referente a la estrategia PRAE en el periodo 2016-2019.

## 5. Conclusiones

La agenda de la reunión fue desarrollada a cabalidad.

## 6. Compromisos

	<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha</b>
1	Realizar el acta de la reunión y enviar reglamento interno a los delegados	Yeinson Cerquera	SED	Dentro de los diez hábiles después de la reunión. Según reglamento interno
2	Completar la información de las matrices, de la estrategia de dinamizadores ambientales, PRAE y encuentros de Educación Ambiental.	Delegados que aún no han registrado la información.	Entidades faltantes en completar las matrices	Antes de la próxima reunión UTA del 13 de agosto.
3	Presentar los avances, en la próxima reunión CIDEA sobre los lineamientos de formación a dinamizadores ambientales y PRAE,	Ángela Salamanca Yeinson Cerquera	SDA SED	Próxima reunión CIDEA (fecha por definir)

En constancia firman,

*ALIX MONTES A.*

**ALIX MONTES ARROYO**  
Presidente

*Nisme Yurani Pineda Baéz*

**NISME YURANI PINEDA BAÉZ**  
Secretaria Técnica